

QUILMES, 6 de diciembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0279/07, mediante el que se tramita la creación de Maestría y Especialización en Industrias Culturales: Gestión y Políticas, y la Resolución (C.S.) N° 234/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar a las autoridades que conduzcan académicamente el desarrollo del mencionado Posgrado.

Que según el Plan de Estudios vigente, la Maestría en Industrias Culturales cuenta con Coordinador responsable de conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de dicha Carrera, en sus aspectos académicos y de investigación.

Que a fs. 430-433 del mencionado expediente, la Comisión de la Maestría en Industrias Culturales: Gestión y Políticas, propone renovar la designación del Mg. Santiago Marino como Coordinador Académico.

Que el profesor Santiago Marino reúne los requisitos para el ejercicio de dichas funciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

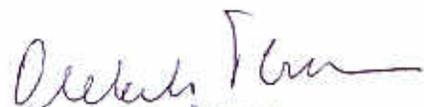
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor Santiago Marino, DNI: 27.101.207, como Coordinador de la Maestría en Industrias Culturales: Gestión y Políticas, a partir del 1º de octubre de 2011 y hasta el 30 de septiembre de 2013, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 295/11



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES